

# FORTALEZA Y LIMITACIONES TEÓRICAS, DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA NACIONAL SOBRE CARACTERÍSTICAS DE CIUDADANÍA COMO: PROYECTO POLÍTICO Y CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

Strength and theoretical limitations of national academic production on the interpretation of citizenship

Sergio Alcides Carvajal Cuellar<sup>1</sup>

**Resumen:** La producción académica nacional ha sido abordada desde nociones tradicionales del concepto, remitiendo a un sujeto ligado al Estado, otorgándole estatus de ciudadano con el objeto de garantizar sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

No obstante, la producción académica anuncia significativas variaciones a partir de diferentes sucesos históricos que configuran características de ciudadanía, o bien el Estado guiado por lo normativo y de cohesión social que a partir de la Constitución Política de 1991, da lugar a nuevas interpretaciones de ciudadanía desde fenómenos como: el conflicto armado, la violencia, grupos minoritarios sin reconocimiento, entre otros. Dibujando un panorama de reconfiguración paulatina y creciente nociones.

Al mencionar las características de ciudadanía como: proyecto político y construcción histórica, se remite al proceso de producción académica e investigativos que han surgido en Colombia entre 1997 a 2017, los cuales han sido objeto de reflexión del contexto nacional dando espacio a múltiples cosmovisiones sobre cómo se concibe y cómo se trabaja la ciudadanía en nuestro entorno.

En razón a lo expuesto, el ejercicio de buscar, interpretar y reflexionar en torno a las principales características de ciudadanía como: proyecto político y construcción histórica, se acentúan en las investigaciones de ciudadanía en Colombia con el fin de determinar la orientación que se está llevando a cabo, más allá de las discusiones teóricas, pero también vislumbrar los desafíos que se están presentando y reconocer los nuevos horizontes investigativos del concepto.

**Palabras Clave:** Ciudadanía, Conflicto, Política, Contexto.

---

1 Estudiante, IX semestre de Ciencia Política, Universidad Surcolombiana, Neiva - Colombia. integrante del semillero Ciudadanía, Conflicto y Paz, adscrito al grupo de investigación y proyección social Región y Política.

**Abstract:** The national academic production, has been approached from traditional notions of the concept, referring to a subject linked to the State, granting citizenship status in order to guarantee their rights and the fulfillment of their duties.

However, academic production announces significant variations from different historical events that shape citizenship characteristics, or the State guided by regulations and social cohesion that, as of the 1991 constitution, gives rise to new interpretations of citizenship since phenomena such as: armed conflict, violence, minority groups without recognition, among others.

Drawing a panorama of gradual reconfiguration and growing notions of citizenship. By mentioning the characteristics of citizenship such as: political project and historical construction, it refers to the process of academic production and research that have arisen in Colombia between 1997 and 2017, which have been the subject of reflection of the national context giving space to multiple worldviews about how citizens are conceived and how citizens work in our environment.

Because of the above, the exercise of seeking, interpreting and reflecting around the main characteristics of citizenship such as: political project and historical construction, are accentuated in the research of citizenship in Colombia in order to determine the orientation that is being carried out, beyond the theoretical discussions, but also to glimpse the challenges that are being presented and recognize the new horizons concept research.

**Keywords:** Citizenship, Conflict, Politics, Context.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo expone las distintas fortalezas y limitaciones teóricas, de la producción académica nacional sobre características de ciudadanía como: proyecto político y construcción histórica que se han investigado en Colombia entre 1997 a 2017, y de las interpretaciones, desafíos, discusiones teóricas y horizontes investigativos del concepto, ya que las expresiones de ciudadanía en Colombia se han estudiado en escenarios democráticos, bajo un proceso de consolidación de un proyecto político guiado por criterios del sistema de representación, marcado por principios relacionados con el modelo económico y político, además trazado por visiones del conflicto armado y la institucionalidad.

En este sentido, las características de ciudadanía como: proyecto político y construcción histórica se despliega en un contexto de exclusión, confrontación, tensiones y conflicto, que a su vez permite sistematizar objetivos y canalizarlos en acciones concretas frente a situaciones problemáticas, es necesario advertir la debilidad de un sistema democrático cuyo horizonte no ha logrado consolidarse en Colombia. Es por esto, que la construcción de ciudadanía tiene como función construir procesos paralelamente, en la medida de la maduración política e institucional. Buscando la proyección de concepciones extraídas de la realidad de los diferentes contextos sociales que están dirigida a la transformación, emancipación o de las nuevas formas de interpretar y ejercer la ciudadanía.

La ciudadanía no puede ser entendida en relación con el Estado y las instituciones formales, ya que, la socialización entre los sujetos configura prácticas no formales cargado de imaginarios culturales, relaciones económicas y construcciones colectivas de los diferentes miembros de la sociedad. Siendo interpretada la ciudadanía como proyecto político y construcción histórica que abren la posibilidad de escenarios de participación formal e informal que juegan disputas políticas dentro de sus contextos ejerciendo diferentes formas de ciudadanía.

## METODOLOGÍA

La presente investigación se llevó a cabo desde un enfoque hermenéutico aplicado a textos escritos, buscando la interpretación de la producción académica nacional en la construcción de conocimiento respecto a la categoría ciudadanía. Rescatando, una nueva forma de comprender los discursos en relación con la experiencia humana.

El enfoque del diseño de investigación es de orden cualitativo, dado por el interés de las formas de construcción de conocimientos a través de diferentes prácticas académicas e investigativas, lo cual fue necesario la descripción de reflexiones, postulados, procesos y procedimientos, que den cuenta de las posturas, prácticas y discursos relativos a las diferentes formas de hacer ciencia respecto al objeto de investigación, la ciudadanía.

La metodología utilizada es el Estado del Arte, permitiendo la construcción de conocimiento, ya que facilita el análisis sistemático de un tema específico, en este caso relacionado con el concepto de ciudadanía.

A partir de lo anterior, el proceso de investigación aquí mencionado se llevó a cabo mediante la identificación y clasificación de los textos, búsqueda de pautas comprensivas en los textos y análisis e interpretación de la información, a través de textos teóricos e investigaciones a nivel nacional que trataran del concepto de ciudadanía, en este sentido, se elaboró un cuadro categorial como eje central para organizar los diferentes componentes de análisis, diferenciados en características de ciudadanía como: proyecto político y construcción histórica, lo cual se desglosan en subcategorías que más adelante se desarrollaran.

Durante el proceso de rastreo de información se constituyó una base de datos, con el propósito de organizar las investigaciones a nivel nacional entorno al concepto de ciudadanía, la producción académica se obtuvo por medio de bases de datos de revistas científicas, repositorios, bibliotecas de las principales universidades del país y motores de búsqueda académico. Identificando los documentos que fueron sometidos a análisis a través del cuadro categorial. Además, se utilizó el software de análisis hermenéutico denominado ATLAS.TI permitiendo organizar las diferentes fuentes bibliográficas que dieran cuenta de las categorías en sus diferentes órdenes, organizando los apartados en códigos de análisis y redes conceptuales. Por último, y como manera complementaria se realizó 12 entrevistas, respecto a los hallazgos del análisis bibliográfico con diferentes académicos.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se aborda las características de ciudadanía como: proyecto político y construcción histórica, intentando evidenciar los hallazgos que dan cuenta de las diferentes interpretaciones, desafíos, discusiones teóricas y horizontes investigativos del concepto que actualmente se está llevando a cabo en Colombia.

### **Fortalezas y limitaciones teóricas de las características de ciudadanía como proyecto político**

En el siguiente apartado se desarrolla la categoría de características de ciudadanía como proyecto político conformada por sub-categorías; entre ellas esfera pública/privada, libertades individuales, sistemas de derecho, clasificación de derechos y sistemas de protección de derechos.

**Esfera pública/privada como proyecto político:** Las investigaciones analizadas concentraron la particularidad de estudiar la esfera pública/privada de tres formas diferentes, como una esfera pública de derecho, desde la esfera pública habermasiana y la esfera pública arentiana.

La construcción de la esfera pública como derecho es el espacio donde todos ejercen el principio de legalidad, de jurisprudencia, las leyes y la justicia. Donde participan y se reivindican, desde el marco legal, comprendida de derechos individuales y colectivos. Se percibe la esfera pública como el ejercicio de derechos y la titularidad de los mismos, lo anterior se puede referenciar en la siguiente cita:

*En primer lugar, tenemos la esfera de los derechos, por cuanto los ciudadanos y ciudadanas se conciben como sujetos iguales legalmente, los cuales ya no se diferencian en virtud de un conjunto de privilegios derivados de la pertenencia o asociación a un lugar, estamento, grupo o credo particular (Quesada, 2008 citado por Quintero-Mejía, Marieta & Miranda, 2016, p. 159-160)*

La cita anuncia que desde la esfera pública somos iguales legalmente y los ciudadanos se guían por procedimientos jurídicos establecidos, ignorando las diferentes condiciones sociales y económicas que influyen en la participación de la esfera pública de derechos.

En cambio, la esfera pública habermasiana es vista como un espacio para generar colectivos sociales con competencias ciudadanas, con el propósito de construir meta-modelos comunicativos que incidan en la comunicación y la opinión pública para empoderarse y participar de los espacios y hacer parte de otros lugares. Desde esta postura los ciudadanos son aquellos que procuran transformar los procesos informativos y comunicativos de los medios masivos repercutiendo en la apropiación ciudadana de diferentes tipos de derechos y prácticas de información desde lo cotidiano, como lo veremos en la siguiente referencia.

*En este sentido, la familia, los estudiantes y las personas que hacen parte de este contexto laboral, son a quienes les transmiten el mensaje de empoderarse y participar de los espacios políticos y hacer parte de otros espacios de expresión como la radio comunitaria que además de ser un canal para promover los valores familiares también se informa y se comparten las acciones logradas desde el teatro (Echeverría, 2012, p.81).*

Además, se entiende el espacio público como lugar, como un espacio materialmente identificable, de conexión e interacción con la ciudadanía. Particularmente se remite a un derecho objetivado en un espacio de manifestación, buscando reivindicar el espacio como un derecho fundamental y que todos participen haciendo uso de la palabra desde posturas muy distintas. En este sentido las investigaciones al respecto destacan espacios públicos como: el barrio, los parques, los calles, entre otros.

Por último los investigadores comprenden la esfera pública arentiana como el espacio de aparición de los sujetos o grupos a nivel público, generando una pugna en la conformación de identidades y la definición de interés colectivo. Lo cual evidencia un matiz importante con dos características a la hora de entender a los ciudadanos, el primero concibe a los ciudadanos de acuerdo con su desarrollo en el espacio público, es decir las formas como se ejercen determinadas prácticas y se generan discursos; desde otra perspectiva, los ciudadanos permanecen alejados de la esfera pública, sin el interés de participar y de irrumpir en la misma. Esto genera la distinción entre lo público y privado en la que destacan los investigadores la necesidad de los ciudadanos de ocultar algunas prácticas y ejercer otras, que es necesario exhibir públicamente.

**Libertades individuales como proyecto político:** En cuanto las libertades individuales los investigadores se remiten a comprenderlas desde la sociedad civil, exponiendo

las tensiones y complementaciones respecto a la libertad negativa y positiva frente al Estado, con el objetivo de construir espacio para la acción comunicativa de los sujetos sociales y políticos. Desde estas investigaciones el ejercicio ciudadano en la sociedad civil permite la práctica ambos tipos de libertad.

Solamente una parte de los investigadores remiten a aquellas libertades individuales desde la esfera privada que son trasladadas a la esfera pública como las formas de pensar, la experiencia, hábitos, entre otros. Con el propósito de construir deberes y derechos, es decir el ejercicio de la libertad como posibilidad de incidencia política en la configuración del orden social.

**Sistema de derechos como proyecto político:** En las investigaciones analizadas, los sistemas de derechos pueden agruparse de dos formas: lo institucional y no institucional. Los derechos ofrecidos por lo institucional restringen la posibilidad de obtener nuevos derechos o reivindicar viejos, dado que las dependencias de gobierno están sujetas a las estructuras normativas. A diferencia de las lógicas no institucionales reconocidas en las organizaciones sociales, juveniles, religiones, entre otras, ofrecen la posibilidad de participar en lo público y privado proponiendo nuevos derechos desde diferentes espacios.

Los investigadores reconocen en el sistema de derechos como: limitaciones internas y externas para el ejercicio de la ciudadanía. A nivel interno, por parte de los individuos es conocer su capacidad de elegir o las facultades de participar de los diferentes espacios, su mismo desconocimiento los excluye del derecho a representar intereses colectivos en la esfera pública. A nivel externo, se destaca que la oferta institucional no ofrece nuevos derechos y además restringe la posibilidad de proponerlos; sumado a ello las condiciones socio-económicas de los individuos, es un factor que afectan los juicios, conductas y prácticas individuales como parte de un grupo que determina su percepción dentro de la comunidad y la proyección a futuro.

Por otra parte, el sistema de derechos es visto como una forma de integración social a los individuos por parte del Estado, garantizando igualdad legal en los diferentes espacios, lo que se entiende como una forma de cohesión social.

**Clasificación de derechos como proyecto político:** Aquellas investigaciones interesadas en analizar la ciudadanía a partir de la clasificación de derechos, inician distinguiendo unos derechos de otros y a su vez ponderando o jerarquizando derechos dependiendo de su relevancia o consideración de complementariedad, de acuerdo con principios de distribución en todos los contextos.

Los investigadores reconocen debilidades en cuanto a la expedición de derechos y leyes, evaluando falencias en su estructura e implementación, como se puede ejemplificar en lo siguiente:

*La Subdirección de Participación de la Unidad de Víctimas es consciente de las debilidades planteadas en la Ley 1448 y el Protocolo de Participación, pues reco-*

*noce que es posible conformar una organización con pocas firmas y, además, que la participación sólo se realice a través de organizaciones de víctimas, dejando que la participación de las víctimas no organizadas quede excluida de estos escenarios (Rodríguez, 2015, p. 44).*

En la clasificación de derechos los investigadores realizan una categorización con el objeto de darle una especialidad a los derechos y aclaración de ellos mismo, enfatizan en la función que cumple en la sociedad.

**Sistemas de protección de derechos como proyecto político:** El sistema de protección de derechos es un conjunto de discursos oficiales que responden a circunstancias históricas ligadas a la realidad del conflicto, buscando la formación de ciudadanos capaces de afrontar el conflicto propenso a la violencia. Siendo el Estado quien debe proteger los derechos de la sociedad civil y la sociedad civil debe asegurar el cumplimiento de lo mismo, lo cual los ciudadanos deben respetar y proteger los derechos de sus conciudadanos y generar una confianza básica entre ellos.

Las investigaciones remiten a la idea de ciudadanía social con el propósito de tener complementariedad en lo político y lo legal, reivindicando la igualdad y los principios de justicia para garantizar determinados derechos al ciudadano que debe ser parte de una organización política, teniendo en cuenta su variación en número y características.

Otra interpretación de la protección de derechos consiste en derechos otorgados a una comunidad específica y grupos minoritarios que buscan el reconocimiento de su identidad y diferencia cultural, aclarando que la sociedad civil y las instituciones políticas no deben dejarle solamente el reconocimiento al Estado. Por lo cual a los ciudadanos por su condición como población vulnerable y diferenciada hay aplicación de medidas de discriminación positiva, siendo considerados súper-ciudadanos sociales, en otra medida son tenidos en cuenta como sud-ciudadanos políticos y civiles que no son incorporados a agendas políticas ni le garantizan los derechos básicos de representación y participación en la vida pública.

Cuando no se cumple a cabalidad el sistema de protección de derechos conllevan a consecuencias negativas como: rupturas y destrucción del tejido social, perversión de poderes políticos y económicos. Por último, se pierden procesos de organización, producción y participación propios de las comunidades.

### **Fortalezas y limitaciones teóricas de las características de ciudadanía como construcción histórica**

Las investigaciones de ciudadanía en cuanto a construcción histórica en Colombia han sido categorizadas por perdurar en la historia por la capacidad de los distintos actores que tiene en los escenarios políticos, girando alrededor de relaciones políticas, sociales y culturales que intercambian determinadas demandas con el Estado con el objetivo de incidir en la esfera pública. Es por esto, que la fortaleza y limitaciones teóricas que integran la ciudadanía como construcción histórica, está en una conceptualización de di-

ferentes subcategorías de análisis siendo las siguientes: identidades políticas, ejercicio de derechos, resistencia, proyecto político del Estado, integración social y el ciudadano como cliente que se desarrollaran a continuación.

**Las identidades políticas como construcción histórica:** Dentro de las investigaciones que relacionan las identidades políticas hay la interpretación en función de una colectividad que constituye un proyecto político. Planteando las identidades políticas como forma de pertenencia e identidad con la comunidad política, que emana del ejercicio activo de la vida pública. De esta manera la construcción de ciudadano se realizaba desde lo público y el ejercicio de relacionamiento a un imaginario de identidad basado en aspectos culturales.

Por otro lado, las identidades políticas se plantean como proyección colectiva en relación con la construcción del territorio, en Colombia, está medido por injusticias sociales y concentración de la tierra, y que *“(...) se constituyen en la palestra para organizar sus discursos provistos de una carga emocional que se basa en el principio del diálogo, ya que esta acción les permite construir identidades colectivas que afianzan su resistencia con miras al desarrollo”* (Echeverría, 2012, p.76)

Asimismo, las identidades políticas se movilizan a partir de injusticias sociales, y las diferentes poblaciones como: la campesina, comunidades indígenas, afrocolombianos, entre otros. Tienen una visión y de organización que busca reivindicando derechos como población diferenciada constituyendo proyección en lo político, que buscan articular *“las acciones de los ciudadanos y ciudadanas están relacionadas con las costumbres que han sido establecidas por las comunidades. Por ello, las acciones representan los valores y normas morales y políticas de los colectivos”* (Quintero-Mejía, Alvarado & Miranda, 2016, p. 155).

La configuración de ciudadanía de las comunidades es a partir de su identidad cultural, siendo primordialmente la continuidad de tradiciones que entran en tensión con los procesos de representación política del Estado.

*La representatividad política en una democracia supone entonces una relación entre interés, preferencias y valores ciudadanos manifiestos en los ámbitos electoral y partidista y en la esfera pública general; y uno desenlaces desencadenados por las decisiones adoptadas por elites políticas y funcionarios, desde los órganos gubernamentales y las instituciones representativas (Museo Nacional de Memoria, 2004, p. 235)*

Los ciudadanos que conforman una comunidad, expresan que los procesos políticos relacionados con esfera pública, influyen en la institucionalidad estatal, teniendo como característica el ejercicio de los instrumentos ofrecidos por el Estado, con una carga normativa que manifestada en la imposición de un proyecto de ciudadanía por parte del Estado.

En otra perspectiva las identidades políticas han sido abordadas en relación con las instituciones. Por ejemplo, la iglesia; con condiciones culturales y políticas que son



incorporadas al comportamiento político de los ciudadanos. “*la iglesia le ha dicho al ciudadano qué hacer, cómo comportarse políticamente, qué organizaciones son convenientes o no, a cuáles satanizan, que organizaciones políticas son satanizadas y cuales son bienvenidas para la iglesia*” (Hurtado, 2018); Así mismo, la iglesia es un instrumento de dominación social que incorpora conductas, creencias y concepciones morales a los individuos, determinando roles específicos en la construcción de ciudadanía que naturalizan particularidades en el ejercicio de ciudadanía.

**El ejercicio de derechos como construcción histórica:** la siguiente premisa de la producción académica nacional establece en cuanto a fortalezas y limitaciones teóricas en construcción histórica de ciudadanía es el ejercicio de derechos, concepción establecida dentro de la cotidianidad de la ciudadanía, y, en este sentido, se encuentra en tensiones entre los escenarios de la vida cotidiana o con actores que generan enfrentamientos dentro del sistema político, interrumpiendo en la escena pública con el objeto de fortalecer sus derechos, más que, la preocupación del ejercicio esta ligados a defender y reivindicar los mismo.

De lo anterior, la disputa de los individuos y actores por adquirir nuevos derechos, produce conflicto con el Estado, siendo necesario que el Estado busque herramientas políticas para resolver las tensiones, modificando los mecanismos políticos que ejercen o acceden a sus derechos. No obstante, la ciudadanía como ejercicio de derechos en Colombia ha alcanzado nuevos elementos al sistema político, caso concreto el sufragio universal “*la aplicación del sufragio universal para TODOS los ciudadanos, en 1957, con la implementación del voto femenino, representa la última etapa en el proceso de construcción de una ciudadanía política basada en el derecho a elegir y ser elegido*” (García, 2009, p. 141). El derecho a la libre elección representa una construcción histórica de ciudadanía, trasformando concepciones tradicionales de participación ciudadana, significando ampliación de los procesos democráticos, ya que, dentro de la agenda pública se logra una adaptación a las demandas de participación de la población mujer desembocando proyecto políticos en disputa, además, plantea el reconocimiento histórico y la protección de derechos en aquellas poblaciones excluidas.

Ahora, hay expresiones del ejercicio de derechos como: formas de valores, ideas y deseos, siendo consecución y el ejercicio de los mismos, sin embargo, existe practicas no formales, y es la memoria, entendida la memoria histórica como:

*Un concepto historiográfico que ha tomado fuerza en los últimos años y que congrega todos los esfuerzos de los grupos humanos por recordar el pasado, con el propósito de apropiarse de la historia para no repetir los errores y valorar a las víctimas y los esfuerzos de los ciudadanos en la lucha por la reivindicación de los derechos (Echeverría, 2012, p. 89).*

Hacer memoria del pasado, envuelve el ejercicio de derechos, a la hora de reflexionar sobre cuestiones históricas acerca de las relaciones sociales y políticas de las comunidades, además se piensa la historia desde un punto crítico en la construcción de derechos para la ciudadanía que accionan herramientas formales de participación política,

estableciendo un reconocimiento de sus prácticas, fortaleciendo los espacios instrumentales con la exigencia de la transformación social.

**La resistencia como construcción histórica:** La caracterización de la ciudadanía según el reconocimiento del concepto de resistencia, en la producción académica nacional es un aspecto clave en la construcción de ciudadanía, siendo pertinente en las dinámicas del contexto colombiano y su relación con el conflicto armado, encontrándose relacionado con la interpretación de resistencia a la ciudadanía con que:

*La resistencia civil es una acción colectiva que evita cualquier recurso sistemático de o hacia la violencia, lo que implica una ética pacifista o no violenta que la diferencia de otros tipos de resistencia como son la insurrección armada, la guerra de guerrillas o la guerra convencional. Sus objetivos son múltiples: puede usarse para debilitar un gobierno, oponerse a leyes que desfavorecen a la población o apoyar luchas motivadas por la injusticia o el incumplimiento de los derechos de primera, segunda y tercera generación, entre otras posibilidades. De esto se puede inferir que la resistencia civil es una opción política en donde se toma conciencia de la potencia de la movilización colectiva para oponerse a formas verticales de ejercicio del poder. (Muñoz, 2008, p. 178).*

Interpretada la resistencia como una herramienta de acción frente al poder político de manera material, siendo consecuencia de las desigualdades políticas que desequilibran las instituciones del Estado, del mismo modo simboliza una relación estrecha con la garantía del ejercicio de derechos, además juega un papel de movilización traducida en objetivos hacia la transformación social e incidencia de las políticas del Estado. Asociado con los escenarios de mediación de conflictos que terminada siendo una oposición al poder y a las figuras autoritarias.

Las dinámicas de construcción histórica de ciudadanía desde la resistencia en Colombia han estado ligada a las luchas por defender su conjunto de derechos y la participación en los distintos escenarios políticos.

*Es decir, nuestras ciudadanía se han tenido que configurar en medio del conflicto. Y ahí hay una paradoja ¿cómo es que en un contexto donde el Estado no garantiza los derechos básicos, hay ciudadanos? Y hay ciudadanos que pugnan y que controvierten y le presentan contiendas al estado para reivindicar esos derechos básicos. (Hurtado, 2018)*

Los individuos que configuran la ciudadanía bajo los diálogos de correlación de fuerzas y en medio del conflicto, conciben al Estado incapaz de resolver situaciones de tensión y de violencia, desatando que los ciudadanos se construyen en medio de la violencia directa que buscan la transformación social y política que buscan defender sus derechos, y a la vez fortalecen la democracia.

**El Proyecto político de Estado como construcción histórica:** En este apartado las investigaciones encontradas categorizan la ciudadanía como construcción histórica, en términos de la configuración de un proyecto político por parte del Estado, sin embargo:

*Ser ciudadano no tiene que ver solo con derechos reconocidos por aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también con prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua y semejantes formas de organizar y satisfacer necesidades (Muñoz, 2008, p. 162).*

En la organización política y administrativa del Estado, hay elementos que trascienden en la construcción de ciudadanía desde la convergencia, donde se presentan relaciones en función de los intereses colectivos arraigado con el tejido social, igualmente, se ha formado por medio de escenarios políticos y el encuentro de distintos actores, o bajo las diferentes particularidades como: el conflicto armado y los procesos institucionales, es por esto que los distintas investigaciones, consideran el proyecto político de Estado especialmente cultural, teniendo característica de intercambio de diálogos y de movilización que permitan configurar a los ciudadanos en función de incidir en las acciones colectivas, de lo cual establecen objetivos políticos dentro de un proyecto del Estado con la posibilidad de ampliar el sistema democrático.

En cambio, una parte de las investigaciones comprenden el proyecto político de Estado como construcción histórica de la ciudadanía como herramienta de control y orden social.

*El Estado miente en formar ciudadanía diferentes, el Estado le interesa formar ciudadanía formales que respeten el statu quo, el establecimiento como está, que no irrumpen la estabilidad institucional y el campo de los derechos preconcebidos, porque eso significa más presupuesto para temas sociales, más gente molestando y protestando, más gente movilizándolo, más tensión con la institucionalidad (Muñoz, 2018).*

El proyecto político de Estado es concebido como un instrumento de construcción de ciudadanía a partir de los espacios formales y que son reconocidos por las instituciones del Estado. En Colombia, se evidencia la ciudadanía formal, donde el Estado a través de su estructura, proporciona instrumentos de participación y estatus, aunque la aparición de individuos por no estar de acuerdo con los espacios formales y las instituciones, desembocando tensiones sociales por la transformación de la organización del Estado. Además, de las investigaciones analizadas se encuentra con la fricción de diferentes proyectos políticos que buscan ser hegemónico dentro del aparato del Estado, con el objeto de encontrar consenso con lo formal y la distribución del poder político.

**Integración social como construcción histórica:** Parte de las investigaciones, entiende la integración social como una construcción histórica del desarrollo de procesos organizativos para alcanzar objetivos políticos en consecuencia de los diálogos entre múltiples identidades, que buscan extenderse en los imaginarios colectivos de los diferentes individuos, siendo encaminados a extenderse territorialmente y pensarse más allá de los imaginarios colectivos que se han venido construyendo en la interrelación entre los distintos actores sociales, y por tanto, dicha construcción va encaminada al “desarrollo del territorio visto desde las capacidades humanas; donde se cristaliza la proyección política de los sujetos, que está fundamentada en la capacidad de re signi-

*ficar la historia, comprender las costumbres como un elemento de identidad colectiva”* (Echeverría, 2012, p.80).

La conformación de la integración social implica el desarrollo mismo como una forma de incorporación política, sin embargo, dentro de los territorios se presenta disputas ciudadanas por dominar en los procesos territoriales a partir de la comprensión cultural que busca crear cambios en las estructuras sociales para vincular un sistema democrático amplio y horizontal.

**Ciudadano como cliente como construcción histórica:** las investigaciones encontradas relacionan la sub-categoría de ciudadano como cliente estando desde el liberalismo y sus corrientes, ligada a concepciones de individualidad, profundización del sistema económico capitalista, desarrollo económico y aparatos ideológicos del Estado que buscan consolidar intereses en lo político desde lo económico o también desde *“los museos son sitios donde muchas realidades culturales son definidas; y, en este proceso de definición, lo personal se convierte en político, y consecuentemente lo político no puede ser fácilmente separado de lo personal”*. (Hernández, 2012, p.73)

Así mismo, el contexto cultural está compuesto de relaciones en la vida cotidiana que configuran a la cultura como un sistema para el mercado, dado por redes de poder que definen los contextos históricos determinados, situando el rol del ciudadano en posición pasiva porque *“existe la lógica de exigir y reclamar firmemente la solución a sus problemas individuales y no existe una ciudadanía activa que los involucre en la construcción de los caminos que les permitan el ejercicio de sus derechos”* (Rodríguez, 2015 p. 56-57).

En otra parte, las investigaciones dan interpretación de ciudadanía como cliente desde el marco normativo, siendo una ciudadanía específica, bajo en los contextos políticos y económicos, siendo un marco de acción donde discriminan, y en especial moldean sus prácticas para regular tensiones en los diferentes escenarios, en donde el Estado actúa como ordenar de la sociedad a partir de políticas públicas y sistemas de acciones concretas como el consumo de determinados bienes o el acceso a servicios, deslegitimando de otra manera, las demandas sociales y el ejercicio de los derechos.

## CONCLUSIONES

Hay que resaltar la importancia de abordar y trabajar el concepto de ciudadanía desde otros ángulos, como lo hemos desarrollado en el trabajo, y no pensarse que la ciudadanía es una relación solamente con el Estado. Más bien, quisiera hacer énfasis en la participación de los ciudadanos desde la esfera pública, donde en cualquier medida aparecemos y exponemos nuestros verdaderos intereses.

Además, es importante resaltar que la construcción de ciudadanía está más sujeta para la acción y participación de promover mecanismo de intervención con el fin de reconocer diferentes formas de ejercer la ciudadanía en Colombia, y esto a la vez transforma el sistema político.

Se puede evidenciar que las diferentes investigaciones en Colombia han asumido el reto de entender la ciudadanía trazada por el conflicto armado y el sistema de representación político. No obstante, resulta interesante evidenciar que se puede construir diferentes formas de ciudadanía desde los territorios o de la vida cotidiana, que es aún más significativo a esperar que el estado nos conceda ser ciudadanos.

## AGRADECIMIENTOS

A Stefani, Eva, Sebastián y William por el aprendizaje.

## FUENTES DE FINANCIACIÓN

El presente trabajo fue financiado por la Universidad Surcolombiana.

## CONFLICTO DE INTERÉS

Ninguno.

## REFERENCIAS

- Calderón Araújo, D., & Mutis Canal, C. (2014). Ciudadanías referenciadas tensiones entre lo simbólico y lo real (Bachelor's thesis, Facultad de Psicología).
- Céspedes, S. (2015). Disposiciones, trayectorias e imaginarios sociales de Estado y ciudadanía en el proceso de reintegración de guerrilleros y paramilitares en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(1), 185-209.
- Daza, G, C, A. y Murcia, L, L, B. (2015). Perspectiva sobre el conflicto y ciudadanía en los discursos de política pública durante el periodo comprendido entre 1991 y 2014 en Colombia. (Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Echeverría, R, L, M. 2012. Prácticas de resistencia y construcción de ciudadanía en Tumaco: estudio de caso del proyecto educativo teatro por la paz desde los marcos de acción colectiva. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- García, L. S. G. (2009). Desplazados forzados en Colombia: ¿una nueva categoría de ciudadanos? *OPERA*, (9), 135-152.
- González, M. (2015). Prácticas de participación ciudadana en el programa Clubes Juveniles. Estudio de caso en la zona nororiental del municipio de Medellín. 1-102.
- Hernández, B. (2012). Entre los límites de la representación y la construcción de ciudadanía: la nueva museografía en el Museo del Caribe. Los "teatros de la memoria: Espacios y representaciones del patrimonio cultural en Colombia, 61.
- Hurtado, D. (2018). La construcción de ciudadanía en medio del conflicto armado entre 1997-2017: caso colombia. (S. A. Carvajal, Entrevistador).
- Muñoz, J. M. (2018). Estado del arte de la construcción de ciudadanía en contextos de conflicto. (S. A. Carvajal, Entrevistador)
- Muñoz, L. J. M. (2008). La paz bajo la sombra indeleble de la guerra: una experiencia de construcción de ciudadanía en la comunidad de paz de San José de Apartadó (Antioquia, Colombia). *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 22(39), 159-184.

- Museo Nacional de Memoria. (2004). *Mujer, nación y identidad ciudadanía siglos XIX-XX*. P. (215-284).
- Quintero-Mejía, M., Alvarado, S. V. & Miranda, J. C. (2016). *Conflicto armado, variables socio-económicas y formación ciudadana: un análisis de impacto*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 147-161.
- Quintero-Mejía, M., Alvarado, S. V., & Miranda, J. C. (2016). *Conflicto armado, variables socio-económicas y formación ciudadana: un análisis de impacto*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 14(1), 147-161.
- Rabbani, Martha. (2009). *Ciudadanía, justicia social y la lucha por el reconocimiento*. *Pensamiento Jurídico*, No. 26, Sept.-Dic., Bogotá, 2009, pp. 93-112.
- Ribero, Fabio. (2016). *La construcción de mensajes en la sociedad del conocimiento, y la formación de ciudadanía para la paz en Colombia*. *Dixit* n.º 25, 64-77.
- Rodríguez, S. A. M (2015). *¿Como participan las victimas? Experiencia del ejercicio ciudadano y la dinamica participativa de la mesa municipal de victimas en soacha-cundinamarca*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Sábato, H. (1999). *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*. Primera parte, el soberano y su reino: reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. Fondo de cultura económico. México., 33-48